



Consejo de Ministros

Medio Ambiente colaborará con la Universidad de Murcia en un estudio de descontaminación orgánica y reutilización agrícola de las aguas residuales depuradas

- El convenio de colaboración contará con un presupuesto de 49.450 euros

23 dic. 05.- El Consejo de Ministros ha autorizado, en su reunión de hoy, la suscripción de un convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente, a través de la Dirección General del Agua, y la Universidad de Murcia para la realización de un estudio de descontaminación orgánica y reutilización agrícola de las aguas residuales depuradas en zonas de industria agroalimentaria de la Región de Murcia.

A través del convenio se pretende estudiar nuevos procesos de descontaminación orgánica de las aguas residuales depuradas, en la fase de tratamiento terciario (filtración, radiación UV, ósmosis, etcétera), principalmente provenientes de la industria agroalimentaria, y caracterización de las mismas para su uso en riego agrícola de cultivos de la Vega Media y Baja del río Segura en la Región de Murcia.

El convenio contempla la creación de una Comisión Mixta de Seguimiento y Control, que estará formada por dos miembros de la Dirección General del Agua del Ministerio de Medio Ambiente y dos miembros designados por la Universidad de Murcia. La Comisión se reunirá una vez al mes y siempre que lo requiera la urgencia o importancia del asunto a tratar, a solicitud de cualquiera de las partes firmantes.

El convenio contará con un presupuesto de 49.450 euros y el plazo de vigencia se estima, sin perjuicio de una posible prórroga, en 36 meses.